



¿Qué es el Fondo Mexicano del Petróleo?



El **Fondo Mexicano del Petróleo** es un fondo de ahorro de largo plazo, el cual se creó para garantizar el manejo responsable y transparente de los ingresos petroleros en México.



Es un **fideicomiso público** administrado por Banco de México como Fiduciario y en el que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público actúa como Fideicomitente.



Las **principales funciones del Fondo** son:

1

Administración de los ingresos petroleros.



2

Administración financiera de los contratos de exploración y extracción de hidrocarburos.



3

Administración de la reserva de largo plazo.



Si quieres conocer **más acerca del Fondo** consulta:



www.fmped.org.mx



@fmpedmexico

FMP | ¿Cómo se administran los ingresos petroleros?

El Fondo tiene la obligación de **recibir los recursos que asignatarios y contratistas generan** por las actividades asociadas a la exploración y extracción de hidrocarburos.



Asignatario: Se refiere a **cualquier empresa productiva del Estado** a la cual el Ejecutivo Federal le haya otorgado el **derecho** para realizar actividades de **exploración y extracción de hidrocarburos**, en términos de la Ley de Hidrocarburos.

Actualmente, **Pemex** es el único asignatario.



Contratista: Empresas, incluyendo a Pemex, que hayan celebrado con la CNH¹ un contrato para la exploración y extracción de hidrocarburos, derivado de las distintas rondas licitatorias.



¹ Comisión Nacional de Hidrocarburos

Posteriormente, el Fondo **está obligado a transferir dichos recursos a la TESOFE, así como a los Fondos de estabilización** en los plazos y cantidades determinadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¿Quieres conocer **más información y estadísticas** relacionadas con este tema?

www.fmped.org.mx/administracion-ingresos.html

¿Quieres conocer la definición de estos y otros conceptos utilizados por el Fondo?
www.fmped.org.mx/que-es-fmp.html#glosario

FMP | ¿Cómo se administran los aspectos financieros de los contratos?

En el caso de los contratos que las empresas firmaron con la CNH¹, **el Fondo debe asegurar que los pagos que dichas empresas realizan al Estado, así como el monto que a éstas les corresponde por la extracción y venta de hidrocarburos sea correcto.**

^{1/} Comisión Nacional de Hidrocarburos

El Fondo realiza el cálculo de las **contraprestaciones**, dando así **certeza de que éstas han sido estimadas de forma independiente e imparcial** por un tercero ajeno al contrato.

Las **contraprestaciones** pueden ser a favor del Estado o del contratista, en especie o en efectivo, dependiendo del tipo de contrato.

¿Te gustaría conocer la **ubicación**, así como la **actividad de los contratos**?

www.fmped.org.mx/administracion-contratos.html#contratos_registrados_actividad

¿Quieres saber **cuántos contratos administra el Fondo** actualmente?

www.fmped.org.mx/administracion-contratos.html#contratos_registrados

FMP | ¿Qué es la reserva de largo plazo?



Es el **patrimonio administrado por el Fondo, integrado por recursos públicos derivados de los ingresos por las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos**, el cual tiene la finalidad de **generar un ahorro de largo plazo** para el beneficio de las generaciones futuras de mexicanos.



El objetivo principal de la reserva es brindar seguridad y mayor estabilidad en las finanzas públicas.

La reserva del Fondo se puede constituir con los recursos:



1



Remanentes del ejercicio fiscal, los cuales resultan cuando las transferencias ordinarias de los ingresos petroleros superan el 4.7% del PIB.

2



Excedentes del ejercicio fiscal, que resultan cuando los ingresos del Fondo superan aquellos estimados en la Ley de Ingresos de la Federación y después de hacer las compensaciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

¿Quieres saber más acerca de la reserva?



www.fmped.org.mx/administracion-reserva.html



El Fondo fue creado con la finalidad de **garantizar un manejo responsable y transparente de los ingresos petroleros de la Nación**, facilitando su seguimiento, así como la rendición de cuentas, con un enfoque de **transparencia proactiva y apertura gubernamental**.

Para ello, pone a disposición del público información asociada con los orígenes y destinos de los recursos derivados de la extracción y exploración de hidrocarburos.



¿Quieres conocer **más información** relacionada con este tema?



<http://www.fmped.org.mx/transparencia.html>





www.fmped.org.mx



[@fmpedmexico](https://twitter.com/fmpedmexico)

